



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

22 de diciembre de 2020

Núm. 18-5

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

127/000002 Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno (corresponde a los números de expediente 127/000004 de la XII Legislatura y 127/000002 de la XIII Legislatura).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del informe emitido por la Ponencia sobre la Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno, de conformidad con el texto remitido por la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 18-1, de 20 de diciembre de 2019.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión Constitucional

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno (núm. expte. 127/2), integrada por los Diputados D. Pedro Casares Hontañón (GS), D. Odón Elorza González (GS), Dña. María Dolores Narvárez Bandera (GS); Dña. Elena Castillo López (GP), D. Diego Movellán Lombilla (GP); D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez (GVOX), D. Pedro Fernández Hernández (GVOX); Dña. María Márquez Guerrero (GCUP-EC-GC), Dña. Martina Velarde Gómez (GCUP-EC-GC); D. Íñigo Errejón Galván (GPlu); D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas (GCs); D. Mikel Legarda Uriarte (GV-EAJ-PNV) y D. Carlos García Adanero (GMx) ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por la Comunidad Autónoma de Cantabria y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 18-1, de 20 de diciembre de 2019.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 2020.—**Pedro Casares Hontañón, Odón Elorza González, María Dolores Narvárez Bandera, Elena Castillo López, Diego Movellán Lombilla, Emilio Jesús del Valle Rodríguez, Pedro Fernández Hernández, María Márquez Guerrero, Martina Velarde Gómez, Íñigo Errejón Galván, Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, Mikel Legarda Uriarte y Carlos García Adanero**, Diputados.